Paraná, Viérnes 23 de Abril de 1859. 5.ª Epoca—Año VIII—Número 922.

SALE TODOS LOS DIAS CON ESCEPCION de los siguientes á los DE-FIESTA.

EL NACIONAL ARGENTINO.

PRECIO DE SUSCRICION. DOCE REALES MENSUALES, QUINCE PESOS anuales PAGADOS ADELANTADOS.

Defendemos la Ley Federal jurada: son traidores los que la combaten.

PARTE OFICIAL.

Departamento de Justicia Culto é Instruccion Pública.

Concordia Marzo 1.° de 1859.

A S. E. el Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública Dr. D. Pedro L. Funes.

El que suscribe ha recibido una nota fecha 23 de Febrero en la que se sirve V. E comunicarle que S. E. el Sr. Vice Presidente de la Confederacion por decreto del 12 de Febrero, se ha dignado honrarle con el nombramiento de Juez de Paz de la Ciudad de la Concordia y su Departamento.

Descando el que suscribe servir al pais en cuanto le sea posible, acepta gustoso este cargo, del que se recibirá con las formalidades requeridas tan pronto como se restablesca la salud del Juez cesante.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Andres E. Muñoz.

Paraná Marzo 25 de 1859.

Publíquese y archívese.

Por O. de S. E.

Alejandro Paz.

Oficial Mayor.

Departamento de Guerra y Marina

Núm. 22.

Departamento de Guerra y Marina. } Paraná, Abril 23 de 1859.

El Vice-Presidente de la Confederacion Argentina;

En ejercicio del Poder Ejecutivo.

Por cuanto el Ministro de Estado en este Departamento, Coronel Mayor D. José Miguel Galan, se halla gravemente enfermo y en incapacidad de continuar en los trabajos del despacho del ramo;

Ha acordado y decreta:

Art. 1.° Encárgase interinamente del Despacho del Departamento de Guerra y Marina, al Inspector General del Ejército Coronel D. Cesáreo Dominguez.

Art. 2.° Del mismo modo se encarga interinamente de la Inspeccion General del Ejército, al Oficial 1.° de la misma, Coronel D. Nicolas Martinez Fontes.

Art. 3.° El Ministro de Estado en el Departamento del Interior refrendará y circulará el presente decreto.

Art. 4.° Comuniquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

CARRIL.
SANTIAGO DERQUI.

Departamento de Guerra y Marina. } Núm. 23 Paraná 25 de Abril de 1859.

El Vice-Presidente de la Confederacion Argentina:

Encargado del Poder Ejecutivo.

No estando debidamente patentado el Teniente 2.° de Artillería del Ejército Nacional, D. Juan Solá, agregado á la Brigada "7 de Octubre" núm. 1.° de línea.

Ha acordado y decreta:

Art. 1.° Por el Ministerio de Guerra y Marina espídase el correspondiente Despacho al Teniente 2.° del Ejército Nacional D. Juan Solá con la antigüedad del 1.° de Julio del año de 1858.

Art. 2.° Comuniquese publíquese y dése al Registro Nacional.

CARRIL.
CESAREO DOMINGUES.

Núm. 24.

Departamento de Guerra y Marina. } Paraná, 25 de Abril de 1859.

El Vice-Presidente de la Confederacion Argentina Encargado del Poder Ejecutivo.

Atendiendo á los méritos y servicios del Sargento Mayor de Caballeria D. Santiago Santacruz; y del Capitan de Infanteria D. Melchor Zuasnabar, del E. M. P. seccion del Rosario.

ha acordado y decreta.

Art. 1.° —Reconoscase en el Ejército Nacional al Sargento mayor de Caballeria D. Santiago Santacruz, en su misma clase y arma, con goce del sueldo de su clase como en "disponibilidad," á contar desde la fecha de este decreto, dándosele de alta al efecto en el E. M. P. seccion de esta Capital.

Art. 2.° —Concédese el grado de Sargento Mayor al Capitan de Infanteria D. Melchor Zuasnabar, del E. M. P. seccion del Rosario.

Art. 3.° —Por el Ministerio de Guerra y Marina expídaseles el correspondiente Despacho.

Art. 4.° —Comuníquese, públiquese y dése al Registro Nacional.

CARRIL.
CESAREO DOMINGUEZ.

VARIEDADES.

Mr. de Lamartine cantado por un sud-americano.

En un periódico del Ecuador, la *Defensa Nacional*, hallamos el siguiente episodio histórico que creemos interesantes, pues figuran en él nada menos que el admirable poeta Lamartine y un distinguido jóven americano, D. Juan Montalvo, secretario de la Legacion Ecuatoriana en Paris.

Lo reproducimos, creyendo rendir con ello un verdadero obsequio á nuestros ilastrados lectores.

Las hermosas palabras que el Sr. Montalvo ha consagrado al primer poeta lírico de la Francia, hacen honor á la literatura sud-americana, no siendo esta la única prueba que su autor nos ha dado de su claro talento.

Hé aquí el artículo que la *Defensa Nacional* publica habiéndolo tomado de un periódico frances:

Mi querido Felipe:

Os envio un diamante puro á fin de que le deis lugar en vuestro diario, como un producto exótico que no desagradará á vuestro gusto, que siempre es seguro y delicado—Hé aquí como ha llegado á mis manos.

Volvia yo de Génova y me encontraba en un *wagon* al frente de un jóven de diez y ocho á veinte años, tostado por el sol del Ecuador. El oia silenciosamente la conversacion que tenia yo con uno de mis vecinos, sobre nuestro Lamartine; y como mi interlocutor lo habia comparado á Lord Byron, le respondi así:

Toi, dont le monde encore ignore le vrai nom,
Esprit mysterieux, mortel, ange ou démon,
Qui que tu sois, Byron ou fatal génie,
J'aime de tes concerts la sauvage harmonie;

cuando á este recuerdo en honor del gran ciudadano y del gran poeta, el jóven estranjero, cuya mirada se habia inflamado al punto, me interrumpió, continuando:

Comme j'aime le bruit de la foudre et des vents,
Se mêlant dans l'orage á la voix des torrents!
La nuit est ton séjour, l'horreur est ton domaine.
L'aigle, roi des déserts, dédaigne ainsi la plaine.

Quedé sorprendido; pero feliz de haber escitado un entusiasmo repentino en este noble corazon, y descando observar á fondo una naturaleza tan viva y verdadera tuve la fantasía de citar algunos versos latinos, para saber hasta dónde iba en sus estudios el niño de la América del Sur.

El alma del intrépido admirador de Lamartine se exaltó aun á esta cita.

Yo habia recordado este pasaje del arte poético de Horacio:

Sit, quod vis, simplex dumtaxat et unum.

y él me interrumpió por segunda vez, siguiéndome aun en este terreno,

Maxima pars vatum pater et juvenes et patre digni
Decipiunur specie recti: brevis esse laboro,
Obscurus fio.

Esta nueva esperiencia me probó que la fuente oculta en esta alma tan viva estaba al nivel de las circunstancias.

No pude dejar de preguntar al joven estranjero su orijen y su nombre. Este nombre es conocido de los que tuvieron la felicidad de hacer parte del círculo de esa condesa de Merlin, digna de ser sentida y cuyo recuerdo conservarán siempre los que aman el arte y la belleza. El se llama Montalvo. Lo que me hace suponer que, siendo por sus abuelos de sangre española, pertenece á la familia de la condesa de Merlin. (*)

El jóven Montalvo ha venido á Europa como primer secretario de la Plenipotencia de la República del Ecuador cerca del emperador de los franceses y de la reina de Inglaterra.

Si la señora Merlin viviera, seria ella á quien yo huviera suplicado que os remitiese el piadoso homenaje que el jóven Montalvo ha venido á deponer en Francia, bajo la forma de una modesta y respetuosa ofrenda *al genio* que no nos pertenece á nosotros solos, sino al mundo entero.

Carlos Ledrú.

Sabia yo que Lamartine era mui rico, sabia tambien el uso benéfico que hacia él de sus riquezas: no me admiré pues cuando llegó á mi noticia su desgraciada situacion, y provoqué á mis compatriotas á una suscricion en su favor.

—¿Qué es lo que ha hecho él de sus riquezas? me preguntó alguno un dia.

—Id á preguntar á las fuentes de Jambo lo que han hecho ellas de sus aguas; las encontrais llenas y frescas en noviembre; están casi secas en el mes de agosto.

—Pero es muy claro, todo el mundo ha bebido de ellas durante el invierno.

—Eh bien....

—En cuanto á mí, he atravesado los mares y he depositado mi muy pobre ofrenda en la urna de esta miseria sagrada. Vosotros sabeis las bellas historias de esos largos viajes que se hacian antes al traves del desierto para ir á depositar un suspiro y un beso al pié del santo sepulcro: nada se llevaba allí, nada se buscaba allí mas que el amor y la fé.

Entre los árboles del jardin de mi padre habia uno muy alto y muy frondoso. Por la mañana estudiaba mi leccion sentado al pié de su viejo tronco; á mediodia buscaba su sombra; por la tarde iba á oir el canto de las aves que buscaban el sueño al abrigo de sus hojas. Mi madre me decia que este árbol habia dado siempre los mejores frutos, y yo lo sabia bien puesto que todos los dias gustaba de ellos. Yo amaba mucho á este viejo árbol, yo le llamaba mi amigo, aunque su edad me imponia una especie de respeto. El me daba su rocío por la mañana, me daba su sombra al mediodia, me daba su tristeza por la tarde; él me daba siempre alguna cosa; pero me hacia tambien sufrir un poco. La acequia que conducia el agua de la altura se derrumbaba con frecuencia y quedábamos entonces sin agua para nuestro pequeño huerto. El viento sacudia á mi árbol y le arrancaba sus hojas, el sol le marchitaba y no tenia refrigerio. Yo preguntaba siempre á mi madre:—¿Cuándo vendrá el agua, madre mia?—No tardará mucho, hijo mio, respondiame ella. Al otro dia volvia á decirle:—El agua no llega, mi árbol está casi enfermo, dejadme hacer lo que os he pedido.... Y la abrazaba suplicante y deshecho en lágrimas.—Vamos! vete pues al rio.

A poco volvia á entrar con un cántaro lleno que vaciaba alrededor de mi árbol. El tenia al menos este pequeño socorro, y yo no me sentí jamas cansado de renovarlo.

Todo el mundo debe acordarse de este anciano bienhechor, ahora que se encuentra agoviado por la fortuna: ¿cuál es el que, de algun modo, no está obligado á Lamartine? El ha dado á todo el mundo. Sus pensamientos son como los rayos del sol que á todos nos alumbran; sus acentos son los de un grande y misterioso laud, suspendido en el aire, que llegan á todos los oidos y que ajitan todos los corazones con los mas dulces transportes.

Cuando bambolea y cae el templo de la aldea todos los habitantes se apresuran á llevar las piedras y la arcilla necesarias para su reconstruccion. Lamartine es una especie de templo: él encierra cosas santas y luces sagradas: es preciso no dejarle en ruinas.

Cuántos pequeños desgraciados reciben todos los dias los beneficios de este bello pais! Qué se debe esperar cuando se trata de un hombre grande en desgracia, del que es la mas grande gloria de este siglo? El no tiene solamente la voz dulce y solitaria del poeta; tiene tambien el corazon noble y patriótico del ciudadano. El ha hecho tantas cosas, vosotros lo sabeis; ahora es él tan desgraciado....¡Hémé aquí viniendo á mezclar mi voz entre los poéticos écos, yo tambien, pobre y desconocido viajero!

Hay en las llanuras de mi pais una especie de pequeñas ayes que viven en familia. Cuando alguna de ellas ha sido herida ó ha caido enferma, las otras van á buscar el sustento para la paciente.—Los hombres no forman mas que una sola y grande familia. La naturaleza les da su ejemplo.

Muchas cosas quisiera decir sobre un objeto tan bello y tan fecundo; pero aun cuando supiera palabras mas dulces que el ruido del céfiro de la tarde cuando azota el césped de la colina ó mas bellas que la mas grande y brillante estrella en el fondo del firmamento, no podria decir lo bastante sobre esta especie de cuerda áerea que suena tan deliciosamente á mis oidos! Me contentaré al menos con ese amor que guardo en mi corazon para ella y con el recuerdo de las estrañas sensaciones que siempre me ha causado.

Lamartine es mas popular en América que entre vosotros: allí lo amamos mas sin duda. Vosotros sois muy civilizados para ser sensibles: vosotros pensais mas en vuestro espíritu que en vuestro corazon. Vosotros teneis muchos negocios que no os dejan tiempo para sentir ni para amar. Si se viniese á deciros que suena en un bosque solitario una música triste y misteriosa, no os cuidariais de ello con tal que estuvieseis en medio de la multitud y la alegría. Preguntad á un habitante de los Andes si quiere ir á la fiesta de la ciudad; os responderá que él va á recrearse viendo el ocaso del sol y á la luna levantarse tras el monte. Vosotros teneis el arte, nosotros tenemos la naturaleza; vosotros teneis la ciencia, nosotros tenemos el corazon. En mi pais todos conocen á Lamartine: sus mas bellas palabras se han puesto en boca de un pastor, y yo me complacia de oirle cuando subia la colina en pos de su rebaño.

Es pues cierto que nosotros amamos á vuestro grande hombre, que nosotros le amamos mucho mas que vosotros. Y esto es muy natural. Colocaos al lado de una harpa, sus cuerdas no son tan dulces, sus aires no son tan seductores, como fueran oyéndolos á la distancia, al otro lado de un arroyo y oculto entre el follaje de la vega.

El hombre es de una naturaleza tan estraña! Sueña en la belleza; pero si la tiene constantemente ante sus ojos, siente menos su mérito, porque el hábito la desprestigia. La luna gira en su camino, vosotros marchais á su misteriosa claridad, ¿levantais al menos la cabeza cuando andais apresurados en vuestras calles, para verla triste é inmensa en medio de un ancho círculo de nubes?

Si vosotros veis constantemente un bello pájaro, su luciente plumage hiere menos vuestros ojos; pero si por casualidad ha dejado caer una pluma de su moño, haréis notar á todo el mundo el lugar vacío, y entonces solo os apercibireis de su belleza. Nosotros, habitantes de lejanas tierras, oimos á Lamartine al travez de los mares y los desiertos, y su voz suve á nuestras montañas dulce y embellecida por la distancia. Los acentos que se oyen á lo lejos son siempre mas tiernos y mas bellos. Es por esto que Ossian hacia suspirar á las queridas sombras de sus héroes encima de las nubes ó tras las rocas de Loda.

En cuanto á mí, Lamartine me ha hecho mucho bien: él me ha arrancado muchas lágrimas, él ha consolado mi corazon, es quizá por esto que le amo tanto. El poeta no es solamente un lujo de la naturaleza, es ademas un bueno ó un mal génio que tiene su influencia en la vida del hombre: Byron me ha destrozado el corazon, Lamartine le ha llenado de una consolante melancolia.

El encanto del objeto me arrastra talvez demasiado lejos; pero cuando un arroyo desviado encuentra un lecho florido alrededor de una planta cargada de aromas y de frutas, no quiere separarse y da vueltas allí, sin dejar jamas de suspirar.

Pero qué triste es tener que recordar siempre el infortunio de estas bellas naturalezas! No sé si ellas están destinadas á rendirse bajo las miserias del mundo: Pero sé que el Tasso se consumia en un calabozo, y que Camoens moria de hambre. Tal es la suerte de casi todos los grandes génios: es lo que ha sucedido desde Homero hasta aquí, es lo que sucederá hasta el que cante la caida del sol. Dante era el gran señor de su pais; él tenia todo lo hacia todo, él era todo: pero llegan los dias en que deben caer las hojas del árbol, y yo veo á Dante concluir pobre y desgraciado en su destierro.

Mas ved mi egoismo: yo me he alegrado de ver Lamartine en su modesta morada; yo no amo los palacios. En un rincon de su hogar le he visto, inclinado en su antiguo sillon: su cabeza medio enblanquecida, su mirada melancólica, sus palabras á las cuales prestaba toda mi atencion, me tenian casi encantado. Yo habia deseado verle y le habia visto. Yo no le he sido presentado por nadie: el arroyo que salta súbitamente en la montaña no tiene necesidad de que ninguno le conduzca al rio.

....Lamartine me ha dicho que si él podia salvar un rincon de sus tierras me invitaba á ir allá; que cazariamos, que veriamos el ocaso del sol sentados bajo la vieja encina—Qué orgulloso estaria yo al lado de mi gran huespedt! Me pareceria al zorzal bajo la proteccion del águila; seria el pequeño mirto junto á la vieja palmera!

El me ha preguntado cuál es mi edad; le he dicho que soy jóven todavia. Pues bien, tanto mejor, para que pueda correr por la pendiente en persecucion del cervatillo que huye del ribazo y va á internarse en el bosque de la llanura. En cuanto á él, me esperará al pié de algun antiguo tronco, rodeado de sus mas viejos perros.

Terminada la partida, descenderiamos juntos. Los caballos estarian humeantes, los mastines saltarian alrededor de nosotros, y se oiria por todas partes ese ruido tan grato á los oidos de los cazadores. A la hora del crepúsculo, solos, esperando la luna en alguna alameda silenciosa, me referiria esas cosas vagas y encantadoras que saben los poetas.

Pero todo esto no es mas que una ilusion! Lamartine perdera su viejo castillo; no tendrá árboles bajo cuya sombra reposar! Y será bien triste verle sin saber á donde ir ni en donde quedarse, sin un rincon siquiera en donde pasar los últimos dias de su vida!

Me ha dicho que habia pensado siempre en un viaje á la América. Esta seria una visita poética; allí veria tantas cosas dignas de él—Que feliz me encontraria yo siendo su guia en este largo viaje! Que feliz seria llevándola conmigo! Yo le haria realizar una navegacion mitológica con el Dante; los altos tamarindos y las ananas se mecerian á su paso: subiriamos al Chimborazo, y desde la cima de los Andes arrojaria él una mirada inmensa sobre esa América inmensa!

Descenderiamos por el otro lado y luego nos encontrariamos en medio de esas llanuras en donde tiembla la verde espiga. Veis esos ancianos sauces que inclinan sus viejas cabezas ya de un lado ya del otro? Yo tengo allí flores y laureles para ofrecer á mi gran huésped. Yo le llevaria á la casa de mi padre; nosotros nos internariamos juntos en el bosque de Ficoa, y avanzando nuestro camino se sentiria él repentinamente inspirado del *fuego divino* al poner sus ojos sobre los poéticos lagos de Imbabura. Iríamos de valle en valle y seria recibido por todas partes con arcos de verdes ramas y de flores. Los jóvenes ajitarian en el aire sus banderas blancas, las jóvenes cantarian sus canciones mas queridas, los viejos de cabellos canos saldrian de sus cabañas preguntando:—Dónde está él—Cuál es él?

Abril, 1858.

Juan Montalvo de la República del Ecuador.

(*) La casual circunstancia de llevar el Sr. Montalvo el mismo apellido que la condesa Merlin ha hecho creer al Sr. Ledrú que habia parentesco entre los dos; pero el Sr. Montalvo le ha protestado que su orijen es puro democrático y que no hay ni puede haber entre él y la Sra. Merlin mas parentesco que el que los viene de Adan.

M. DE LAMARTINE AL SR. JUAN MONTALVO.

He leido estas líneas; me he enternecido y he mandado la mano estranjera que las ha escrito. Ojalá que en mi pais hubiera tales sentimientos! No estaria entonces como estoi en este instante ocupado en cortar hasta los árboles de mi jardin, para vender esta sombra tan querida y repartir entre mis acreedores mis últimos despojos!

Interrogada la Francia ha contestado:—¡Que muera!—Bien, pues, morirá él, pero léjos de ella, para que no le queden ni sus huesos.

A. de Lamartine,

Macon, 10 de octubre de 1858.

Al Señor Montalvo, Secretario de la Legacion del Ecuador.

PRENSA NACIONAL.

Esposicion Agricola Rural Argentina Adjudicacion de premios.

Medallas de oro.

A D. Juan Mc, Clemont, por vacas y toros mestizas de raza, Durham.

" " Diego White, por caballos de raza, Bonee Dundee y Elcho.

" " Juan Hannah, por carneros nacidos en su Estancia hijas de puras Rambouillet.

" " Santiago Bletscher y ca. por la variedad de clases de cueros para todo destino y especialmente los encharolados de su fabrica de curtiembres en el Mercado 11 de Setiembre.

" Los Sres. Rodriguez y Aldecoa por las Quillanga de la Fábrica del Partido del Azul.

" D. Juan Hannah por sus lanas.

" " Carlos Verech, Director de la quinta de D. José G. Lezama, por las nuevas plantas ittroducidas, y aclimatadas en el pais.

" " Pantaleon Garcia y D. Santiago Dávila, por los vinos fabricados en la Villa de Famatina Provincia de la Rioja.

Medallas de Plata.

" " Jorge Atucha por sus vacas de cria mestizas.

" " Diego White por sus crias de vacas mestizas.

" " Pablo Halbach, por sus carneros y ovejas cruzadas Rambouillet mestizo y Merino.

" " Martin J. Iraola, por un carnero y una oveja hijos de oveja Electoral y carnero Rambouillet.

" " Patricio Bookey por curtimbres muy especialmente por el cuero que imita el marroquin.

" " E. Thwaite por lanas.

" " Francisco J. Le Blanc por la nueva coleccion de frutos introducidos en el pais.

Al comandante D. Francisco Marotto, por productos agrícolas de la Isla de Martin Garcia.

" " Juan Francisco Borges, Gobernador de la provincia de Santiago del Estero por granos de dicha provincia.

" " Federico Suarez, de Chivilcoy, por cebollas.

" " Rafael Babone por jabon negro perfeccionado en su fábrica.

" Los Sres. Indumi y hermanos por los vasos y ornamento de la fábrica de tucalla que han establecido en el pais.

" D. Victoriano J. de Escalada por el trigo sembrado en su chacra de San Isidro.

" " José Martinez de Hoz por la nueva introduccion de abejas.

" " Samuel B. Hale por miel de Sorgho fabricada en la quinta.

" " Francisco Bonino por máquinas ortopédicas para correjir los defectos del cuerpo é instrumentos de cirujia.

Menciones honorables.

A. D. José Iraola por un lindo caballo criollo de su cria.

" " Emilio Agrelo por una yegua parejera hija de Bonné Dundo.

" " Teodoro Atucha por un carnero de diez meses hijo de padre Rambouillet y oveja negrete.

" " Patricio Bookey por carneros y ovejas cruza Rambouillet.

" " José G. Lezama por la lana de una cabra de Angola.

" " Emilio Castro por sus lanas.

" " Indumi por carnes conservadas en su fábrica.

" " Angel Corzi jardinero de la quinta de los Sres. Martinez de Hoz por un magnífico ramo de flores.

" " Francisco Jardet jardinero de la quinta de D. Valentin Ortiz Basualdo por frutas.

Al jardinero de D. Adolfo Van Praet por un hermosísimo ramo de flores.

A Da. Isabel Casamayor de Luca por granadas

"D. José B. Lago, por un mineral de cobre trabajado por él en la provincia de Catamarca.

" Pedro Pedrochi, por membrillos de su quinta en Belgrano.

" " Diego White, por papas.

" " Felipe Enz, por idem.

" Los Sres. Beltran y Bamach, por agies y berenjenas.

" D. Tomas Grigera, por cebada y abas.

" " Enrique Thompson, por maiz.

" " Cevero Castellanos, por idem.

" " Tomas Pancio, por trigo colorado de Chile cosechado en Barracas al Sud.

" " José Barrios, por zapallos cultivados en su huerta en las lomas de Zamora.

« « Ramon Ferrini, por tabaco cosechado en el Partido de Barracas al Sud.

« Da. María Blache, por un queso imitacion del ingles.

« D. Juan Martin de Estrada, por el esmero de sus colmenas de abejas.

« « Ambrosio del Molino por harina elaborada en el molino á vapor del Oeste.

« « Pantaleon García y Cesareo Dávila por la muestra de *risco* madera de la Rioja.

« « Antonio Escribano por piedras de cal de la cantera de su estancia.

« « Juan N. Terrero por el modelo del puente que ha construido sobre el Rio Salado.

« « B. Cayol por un modelo de la máquina nueva sistema de rastrillo para recoger semillas y una vigorma mecánica.

« « Valentin Alsina por tegidos hechos por los indios de Catriel.

A las Stas de Guerra, por un estandarte bordado.

« Da. Cármen Ferrando por tegidos hechos por ella.

« « Aurora Lacerna por bordados hechos en Mendoza.

« Sta N N. por tegido e Maya hecho en Santiago del Estero.

« D. Daniel Gonzalez por un corte de poncho de lana de Guanaco trama de seda hecho en Mendoza.

« « José María Drago por un poncho de vicuña tegido en la Rioja.

« Da. Feliza Dorrego de Miró por un bordado de Tucuman.

« Al General D. Manuel Hornos por un poncho de vicuña bordado hecho en Mendoza.

« Leopoldina Señorans por un bordado hecho por ella en Santa Fé.

« D. Luis Spiegel y Ca. por tapiceria.

A D. Cayetano M. Cazon, por la cria de palomas de España.

« La Sta. de Novillo por un bordado hecho por ella en Córdoba.

La Tribuna de Buenos Aires.

PRENSA CHILENA.

Los jesuitas y sus influencias.

Al ver las desgracias que afligen á la nacion, al contemplar el triste espectáculo que presenta nuestro pais, creemos de nuestro deber señalar una de las causas que han originado el mal y que puede empeorar todavia, no solo la situacion presente sino tambien nuestro porvenir.

Es dificil, en verdad, penetrar en ese misterio con que se envuelven los hijos de Loyola. Sus tenebrosos planes se ocultan á la luz del dia; pero los hechos nos revelan su espíritu, los acontecimientos sus maquinaciones, y los males de que somos víctimas sus perniciosas influencias

Qué cosa mas manifiesta que su alianza con los pelucones? Qué cosa mas clara que su oculta instigacion en nuestros disturvios? Qué cosa mas palpable que ese poder solapado pero terrible, silencioso pero eficaz, cobarde pero mortifero de que hace uso?

Estábamos tranquilos: una inalterable paz parecia favorecernos; todo nos presagiaba un porvenir halagueño y brillante; la civilizacion y la industria se desarrollaban al amparo de la paz; el capital y el crédito aumentaban considerablemente y sus beneficios se estendian por todas partes; la animacion y vida rebosaban en todas las esferas, y el rico como el pobre estaban satisfechos: empero los jesuitas aparecen y la desunion principia; hacen causa comun con el Senado, y la discordia penetra en las regiones del poder para bajar en seguida sobre el pueblo.

¿Que mas se espera para tener la certidumbre de su influencia?—¿Conocer sus planes? —Penetrar el secreto de sus maquinaciones? Esto es verdaderamente imposible: bastante los hechos; basta esa amalgama funesta efectuada con el jefe de nuestra Iglesia; basta ese pacto oculto pero real que los liga, y que dará mañana en tierra con las libertades que poseemos, que sumira nuestro pueblo en el fanatismo, que destruirá nuestra civilizacion naciente, si nos falta la franqueza y el valor para quitarles la máscara que los cubre.

A dónde están los beneficios recibidos de esos sacerdotes? Qué es lo que han hecho? Cuál la mision realmente útil que han desempeñado? A dónde ese espíritu evangélico de que hacen tanta ostentacion y que tan poco practican? Nosotros tenemos la desgracia de no verlo y descariamos que se nos mostrase, porque nos gusta hacer justicia, aunque sea á nuestros enemigos.

Se dirá tal vez que han fundado colejios Pero esta es su mania, este su deseo constante, esta su táctica favorita, porque de ella obtienen dos ventajas: el lucro material y su influencia moral; porque asi piensan establecer su dominio y hacer mas poderosa su influencia, en lo que tienen razon, pues no pueden ser mas acertados sus cálculos.

Pero es esa su mision? No, la mision del sacerdote es mas elevada, mas noble, mas llena de abnegacion y desprendimiento. Si enseña, no debe ser para alianzar un poder temporal, sino para difundir la verdadera doctrina del Evangelio; no para adquirir fortuna, sino para elevar las inteligencias, para ilustrar los principios, para dirijir al bien las acciones humanas en virtud de ese espíritu de humildad, de paz, de caridad, de que está impregnado el sagrado código.

Esta no es sin embargo ni ha sido jamas la conducta de los jesuitas: ellos llevan su audacia hasta asumir el rol de perturbadores del órden, de instigadores de la revuelta.

No seamos, pues, ilusos: tomemos el ejemplo del infortunado Méjico y sepamos dominar la situacion antes que ella nos domine. En esa desgraciada república el espíritu jesuitico ha mantenido la guerra civil hasta el punto de la mas completa anarquía: ese espíritu inoculado en el resto del clero ha combatido á todos aquellos hombres, tales como Comonfort, que intentaban de rejenerar al pais por medio de la libertad. ¿Qué es entónces lo que en Chile nos aguarda?

La mayor parte de nuestros sacerdotes, comprendido su jefe, obedece ya á sus inspiraciones. ¿A dónde iremos, pues, á parar si no ponemos atajo á esa influencia ya por desgracia demasiado manifiesta, si la autoridad no toma una actitud enérjica y decidida? Muy fácil es prevenirlo: tenemos masas ignorantes á quienes ellos dominarán, porque las creencias de nuestro pueblo, su sencillez, su predisposicion al fanatismo, su respeto ciego á todo el que viste sotana, les abre un campo inmenso que esplotarán con ventaja, Una prueba de ello tenemos ya en los acontecimientos; ya hemos visto sus intenciones ambiciosas, de las que fué un dia nuestro Senado un interprete fiel pero pasivo y obediente; ya vemos tambien á nuestro clero tomar una parte activa en la política, abandonando su mision de paz para tomar en sus manos el estandarte de la rebelion. ¿Qué es entonces lo que esperamos? ¿El que triunfen completamente? El que se apoderen de todos los ramos de la administracion por medio de sus adeptos, á quienes harán marchar como máquinas para conseguir sus fines? El que pongan en poco tiempo á Chile en el mismo estado que la república mejicana?

¿No es fácil ver que si esos sacerdotes estuvieran animados del verdadero espíritu del Evanjelio irian con preferencia á reducir los araucanos, á inculcar en esas intelijencias salvajes los principios de la moral y de la religion? Pero no es asi: ellos sientan sus real es en nuestras mas opulentas poblaciones; ellos corren tras los hombres del poder y no tras del desvalido y del ignorante, porque ambicionan la dominacion mundana; adulan á los grandes para hacerse de un apoyo y dominar en seguida. Hé ahi su táctica, demasiado manifiesta para que no la veamos, y para que la soportemos por mas tiempo con nuestro lenitivo y nuestra indiferencia.

España, Francia, Portugal los han espulsado muchas veces de su seno, porque veian sus fatales tendencias, porque trataban de apoderarse del mando á pasar de la estabilidad de los gobiernos que por su forma no podian destruir. ¿Y cuál seria entre nosotros su influencia si alguna vez consiguieran la supremacia? Cuál su autoridad en nuestras administraciones sucesivas y variables? El pais entero vendria á ser en poco tiempo su patrimonio, disponiendo á su antojo de nuestros mandatarios, los que harian mas que servirles de pantalla á cuya sombra fraguarian sus planes, haciéndolos ejecutar por sus devotos.

Si la América del Sud tiembla con razon del filibusterismo yankee, con mas razon nun debe temblar del filibusterismo jesuita. Tratemos, pues, de desechar el uno con la misma fuerza que combatimos el otro. Sigemos el ejemplo de uno de nuestros pueblos hermanos, la Banda Oriental del Uruguay, cuyo gobierno ha espulsado recientemente de su seno á estos hombres que se han hecho temibles para todo el mundo y que no está quizá lejos el dia en que lleguen á sernos muy funestos, garantidos por nuestra imprevisora tolerancia.

El Comercio de Valparaiso.

Estracto del *Watchman* de Kingston, jamaica.

FUGA DEL EMPERADOR DE HAITI.

Despues de hacer una descripcion del principio de la revolucion por el jeneral Gerard, y la toma de Port-au Prince, el 15 de enero pasado, las ocurrencias posteriores se cuentan como sigue:

"El Emperador, inmediatamente despachó una diputacion al jeneral Gerard, pidiéndole su proteccion hasta el consulado frances, la que le fué concedido; y adonde el Emperador y la Emperatriz con su familia y equipajes, llegaron con seguridad escoltados por 800 de sus guardias, que aun le eran adictos, pero que inmediatamente despues se desbandaron. El Emperador, en el momento reunió los Ministros de Estado y por su consejo firmó su abdicacion, la que junto con el restablecimiento de la República fué p oclamada al son de trompetas por toda la ciudad.

Entretanto, el 15 por la mañana temprano, tres de los Ministros del ex-Emperador, quienes habian sido muy impopulares, á saber, el jeneral Vil de Lubin, gobernador de Port-au-Prince, el jeneral D'Elva, gran canciller del imperio, antiguo embajador cerca de la Corte de San James, y el jeneral Dessalines, jefe de policia, consiguieron asilarse en el consulado, que, rodeado por una turba de miles aullando por su sangre, y lleno de los parientes de los refujiados, representaba otra Babel.

El Cónsul frances, inmediatamente puso en conocimiento del gobierno republicano su posicion embarazosa, y en consecuencia se espidió una órden al ex-Emperador para que al instante saliese de Haiti como pudiese, prometiéndole que si fuese posible un cuerpo de tropas lo escoltaria hasta el muelle.

Decidiéndose el Emperador á partir para Jamaica y como su vida correria peligro abordo de un buque mercante, el Encargado de Negocios frances, M. de Maniliuet se presentó al Cónsul jeneral británico N. P. Byor, pidiéndole permiso para embarcarlo abordo de la Melbourne. El permiso se le concedió al instante, y se dió aviso al capitan Mc. Crea, comandante de las tropas de S. M. B. abordo de ese buque para que hiciese los preparativos para recibirlo. Los que siendo hechos, el capitan Mc. Crea se presentó en el consulado frances á las 4 de la tarde anunciándole que estaba pronto para recibirlo, y se determinó á tentar el embarque por medio de las masas del populacho reunidas en las calles.

Sostenido de un lado por el capitan Mc. Crea, del otro por el Encargado de Negocios frances, seguido de su familia y rodeado por los cónsules europeos y oficiales ingleses, el cortejo de desterrados salió del consulado francés y fué recibido con gritos amenazantes y de viva la República. Muchos estaban armados con pistolas, sables y piedras; pero ninguno se atrevió á cometer la menor cosa mientras los desterrados estaban asi protejidos por personas jenerahmente respetadas aun por una canalla sedienta de venganza.

De este modo, pié por pié se fué ganando las calles que conducen al muelle, á travez de inmensas turbas del pueblo gritando de escitacion, hasta que en el muelle frente á los botes hizo un último esfuerzo para romper la escolta sin conseguirlo, pero con dificultad se pudo impedir que empujasen á todos al agua. Como á 20 varas distantes habian dos botes con artilleros ingleses, que cerrándose de tras de los que llevaban á los desterrados, los cubrieron hasta ponerse al abrigo de los buques mercantes, y dejaron de oirse los gritos y esclamaciones de los miles burlados en tierra.

La canalla, en seguida, volvió al consulado, que otra vez rodeó esperando impedir la fuga de los tres Ministros que eran impopulares. Por tres dias y noches custodiaron todas las vias que ofrecian medios de escape, durante los cuales los gritos fueron incesantes. Al fin en la noche del 17 de enero estalló un incendio en la ciudad y esto sujirió la idea de prender fuego al consulado y obligar asi á los refugiados á salir.

Oyendo esto, el encargado frances, enteramente cshasto y fatigado, con el consentimiento del cónsul general británico, mandó un bote á la *Melbourne* pidiendo al capitan Mc. Crea viniese á su auxilio. En media hora 150 hombres de la artilleria de S. M. B. desembarcaron, y marchando con mucho órden por dos calles diferentes, se cerraron alrededor del consulado y apartaron la gente que lo rodeaba.

En menos de una hora, los Ministros del nuevo gobierno, siendo informados del desembarque de la tropa inglesa, bajaron del palacio á galope de gran parada y escoltados por tropas; entonces, dirigiéndose al oficial al mando de la fuerza inglesa y recibiendo de este su esplicacion, uno de los Ministros replicó que en las circunstancias estraordinarias del pais el oficial habia obrado con propiedad, y á nombre del presidente le dió las mas espresivas gracias.

Hubo una conferencia en el consulado, y resultó que la República aceptaba la responsabilidad de custodiar el consulado, y prometia mandar una fuerza considerable con ese objeto, y ademas que se publicaria una proclama prohibiendo al pueblo rodear la casa. El encargado de negocios frances, en consecuencia, tan luego como pudo despidió la tropa inglesa dándole las gracias, y se embarcaron en silencio y perfecto órden á bordo del *Melbourne*, dejando admirados á los habitantes de Port-au-Prince, del órden y disciplina observada por los soldados en las filas.

En las dos noches siguientes por los admirables arreglos adoptados por el encargado frances, los Ministros se escaparon disfrazados y llegaron en seguridad á bordo del *Melbourne* la que el 20 de enero tuvo órden del cónsul general británico de dar la vela para esta isla y dejar á los refugiados bajo la pr teccion del gobierno británico.

EL NACIONAL.

Viérnes 29 de Abril de 1859.

La anarquía legal en Buenos Aires.

Hemos demostrado que la Constitucion de Buenos Aires es anárquica por el solo hecho de revestir á su Legislatura de poderes constituyentes, que en realidad vienen á reasumirse en el poder Ejecutivo,

Estas consideraciones no son de pura teoría: las hemos visto varias veces en la práctica.

Hemos visto al Ejecutivo de Buenos Aires dictar medidas sobre la propiedad, imponer contribuciones, sin que tales actos hayan merecido la menor reprension por parte del poder Legislativo. Quien calla otorga. El Legislativo es responsable, pero como su vida está identificada, ó mas bien, como es tan solo una faz del poder Ejecutivo, el resultado es el mismo: irresponsabilidad del Ejecutivo.

Hemos visto á una autoridad subalterna elevar una consulta al poder Ejecutivo sobre la interpretacion de un articulo constitucional;—y el Ejecutivo interpretar la Constitucion de un modo auténtico y no para estender las garantías, sino para suprimirlas. La interpretacion solo pertenece al Legislativo segun esa misma Constitucion lo determina; y en el caso á que nos referimos, que fué el de la prision de D. Angel Plaza-Montero, no solo el Ejecutivo interpretó la Constitucion donde no habia materia de interpretacion, de un modo que no era facultado para hacerlo, sino que desapareció para siempre la *inviolabilidad del domicilio*, preciosa garantía legada por todas las Constituciones anteriores. Y fué la mano del Ejecutivo, la que á vista y presencia de la República Argentina, del Pueblo de Buenos Aires y de sus autoridades, la que del modo mas inaudito anuló un derecho, borrando un artículo constitucional.—Si esto no es caudillage, si esto no es escándalo republicano presentado por el *partido de las instituciones*, ignoramos lo que es ley y violacion de la ley.

El poder Judicial en última apelacion condenó la conducta del Ejecutivo; y ese poder Legislativo á quien se habia usurpado una atribucion, mudo quedó y hasta la fecha resalta ese borron en la Constitucion de Buenos Aires.

Pero como el poder Legislativo, como ya lo hemos dicho, no es sino una faz del Ejecutivo, la confusion de poderes, violacion de la ley en el fondo, queda salvada por la apariencia.

La Constitucion Nacional habia previsto todos los inconvenientes que podian resultar de Constituciones parciales dictadas bajo el imperio de pasiones ó de circunstancias momentáneas. En su artículo 5 habia determinado.

"Cada Provincia Confederada dictará para sí una Constitucion bajo el sistema representativo republicano, de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la Constitucion Nacional; y que asegure su administracion de justicia, su régimen municipal y la educacion primaria gratuita. *Las Constituciones provinciales serán revisadas por el Congreso antes de su promulgacion. Bajo estas condiciones el Gobierno Federal garante á cada Provincia el goce y ejercicio de sus instituciones.*"

Se comprende la resistencia del partido demagógico á aceptar la Constitucion Nacional al ver la condicion de revision como indispensable para entrar en el régimen de la Comunidad.

Grandes acusaciones se habian hecho á la provincia de Buenos Aires, respecto á sus pretensiones de dominio, y es triste confesarlo, estas pretensiones se ven legitimadas por su Constitucion, conservando siempre bajo máscara republicana el verdadero despotismo de una Legislatura Constituyente en permanencia. Porque no nos equivoquemos: Convencion Permanente ó Legislatura Constituyente, es la suma del poder publico disfrazada, es las facultades estraordinarias bajo otro nombre, es en una palabra el despotismo.

La Constitucion Nacional que en esta materia puede servirnos de modelo determina en su artículo 30.

"La Constitucion puede reformarse en el todo ó en cualquiera de sus partes, pasados diez años desde el dia en que la juren los Pueblos. La necesidad de reforma debe ser declarada por el Congreso con el voto de dos terceras partes, al menos, de sus miembros; pero no se efectuará sino por una convencion convocada al efecto."

Pero cuando conocemos un poco el origen y tendencias del partido que domina en Buenos Aires, cuando el conocimiento de sus hechos posteriores nos ha revelado su objeto é intenciones, entonces, no es á la provincia á quien debemos acusar.

Ese partido se propuso ejercer el *talion*. Parece que su mision especial era volver á sus enemigos *ojo por ojo y diente por diente*. ¿Como conciliar semejante pretension con el nombre de partido de instituciones, sino conservando en la Constitucion la base de todo despotismo y en la organizacion del Ejecutivo el elemento irresponsable de las venganzas? Es así como se esplica la confiscacion por medio de la ley, el secuestro por medio de la ley, los decretos sobre guardias Nacionales dignos del imperio Ruso, la violacion del domicilio, los actos legislativos del Ejecutivo y la organizacion política del territorio provincial bajo la forma mas unitaria y mas despótica.

La Constitucion provincial exige que su primer magistrado sea nativo de la provincia.

Por semejante artículo se vé el deseo de conservar la tradicion local á despecho de la nacionalidad contrariando el artículo 8 de la Constitucion Nacional que dice. "Los ciudadanos de cada provincia gozan de todos los derechos, privilegios é inmunidades inherentes al título de ciudadano en las demas" Por este artículo se vé la intencion altamente nacionalista de la Constitucion Nacional haciendo aptos para todo cargo en cualquiera provincia á todo ciudadano de la república.

Para qué seguir mas adelante el paralelo.?

Bien se comprende ahora, porqué el poder eiecutivo Bonaerense rechazó las proposiciones del gobierno Nacional.

No podia revelar el verdadero fundamento que tenia para negarse á semejante arreglo. No podia decir: yo soy constituyente, yo soy legislatura, yo soy el partido cuya tarea no ha sido todavia terminada. Pero al rechazar sin ninguna base legal la peticion legítima del gobierno nacional, se ha colocado á toda luz fuera de la ley universal de las democracias y aun fuera de las formas de la misma Constitucion de Buenos Aires.

Hé ahí lo que es ese gobierno, lo que es ese sistema, lo que es ese partido bajo el punto de vista puramente Constitucional.

Ya sabemos lo que significa la palabra institucion, legislatura en boca de ese partido. Los fusilamientos nos dicen cual es su humanidad. Las invasiones lo que significa su lealtad. Las instituciones subalternas lo que significa su unidad. Su prensa lo que vale su moralidad.

Tal estado de cosas se destruye por sí mismo.

Largo tiempo ilusionaron á ese pueblo con fantásticas promesas y al tomar la cuenta, al llamar a juicio á ese gobierno sobre sus finanzas, sobre la seguridad de sus campos, base de toda su riqueza; sobre la seguridad de sus fronteras sin las cuales no hay campos; sobre el progreso del crédito nacional; sobre la amortizacion de sus deudas, ¿que es lo q' hemos visto?—la campaña perdida, territorios perdidos, familias cautivas, riquezas robadas, y esto todos los años y varias veces al año, á pesar de los CIEN MILLONES del presupuesto votados en CINCO MINUTOS.

Bajo cualquier aspecto pue se llame á juicio á la *feliz actualidad*, una sola es la contestacion que salta de los hechos de la historia de los seis años y de la conciencia de toda la Nacion; MENTIRA, RUINA, INMORALIDAD.

No podia el poder Ejecutivo Nacional permanecer indiferente á la ruina de la provincia hermana, al foco de conspiracion permanente amenazando con todos los medios los grandiosos resultados obtenidos en la Confederacion.

Llegó la hora: el dogma de la soberanía del pueblo asi lo exijé: la mayoría es ley de la democrácia; la mayoría de los Estados es ley de las Federaciones.

Asi lo exije la Nacion, con su voto, con la ley, y con el interes de todos.

Cuando la ley, la justicia y la voluntad popular están unánimes: *Dios lo quiere.*

Y cuando *Dios lo quiere*, ¿quién resistirá.?

FRANCISCO BILBAO.

El Rosario.

La Proclama del Gobernador de la Provincia de Santa Fé y la correspondencia que insertamos, nos revelan el estado de los ánimos, y las disposiciones tomadas, sea para resistir en caso de ataque ó sea para servir de vanguardia al Ejército Nacional.

La proclama del ilustre Jefe, ademas de revestir el aspecto del verdadero soldado pronto á dirigirse á los campos de la gloria, es ademas un manifiesto de la grande idea nacionalista, identificado con la incorporacion de Buenos Aires y publicado al frente de los ciudadanos y soldados.

Cuando el Brigadier Lopez dice á sus conciudadanos: "Corred y decidle al Primer Magistrado de la República, que reconoceis en él al autor de todos sus bienes, y que la provincia de Santa-Fé agradecida le ofrece el contingente de todos sus hijos." No se puede menos que admirar el prestigio del hombre que origina tales manifestaciones y la nobleza del que las reconoce y las indica.

Ya conocemos la palabra del Gobernador de Corrientes, éco digno del belicoso pueblo que preside: hoy tenemos ya la del de Santa Fé, que como mas cercano al peligro, sus palabras reflejan el resplandor de los aceros,

Los pueblos y sus jefes aunados en la misma idea y en el mismo sentimiento, preparan la última campaña de la organizacion argentina: el entusiasmo de hoy es el precursor de la felicidad de mañana.

F. B.

Rosario, 26 de Abril 1859.

Al Sr. Ministro del Interior Dr. D. Santiago Derqui.

Instruido de la de V. E. fecha 24 del presente, principio á dar cumplimiento á su recomendacion. Lo hago por carta particular por no tener que confiar á los oficiales y poder ser mas esteuso en mi relacion.

Por hoy nos hallamos organizando esta plaza, el General Virasoro es el encargado de ella en caso dado; se ha dado principio al enrolamiento del primer Batallon, y supongo que de este se harán dos por el mucho número que se enrolan, y dos que manda Centeno. Son cuatro Batallones de quinientos hombres cada uno que hacen *dos mil*. Los dos de Centeno están regularmente armados y en instruccion, el Domingo tuvieron ejercicio de fuego y no se han portado mal; estos dos batallones están muy decididos. El piquete de infantes de Santafé, y la artilleria que hoy tiene siete piezas, con las dos que han traido últimamente de ahí andan bien, y por lo pronto mientras se organiza mas fuerza, ó viene de alli, creo que no serán bastante para la defensa de la plaza en el caso que los demagogos nos invadan. Lo principal es que veo mucha decision en la gente.

La venida de la fuerza de Buenos Aires se

TINA ARGENTINA

cree que suceda, y la señal de ella será cuando se aglomeren al Norte las fuerzas del centro y sud. El General Lopez tiene en campaña tres escuadrones, uno á ordenes de Laprida de doscientos hombres escasos, emigrados. Rodriguez trescientos, y él tiene doscientos y pico toda la fuerza se compone como de novecientos hombres, con las partidas que están en la costa del Arroyo del Medio en varios puntos de observacion, á mas de esta fuerza hay los cantones de Areco, Esquinas y Melincué. Dos Rejimientos de Caballería, Guardias Nacionales, Esquibel, Rodriguez, Lencina y Araya están prevenidos para un caso de apuro, como todos los comisarios con sus partidas todo está muy prevenido.

En San Nicolás hay citaciones pero no pueden reunir jentes y la que reunen está muy tivia, Paunero se mandará mudar al momento que se muevan estas fuerzas. En las ocurrencias presentes no hay mas de particular, como sucede lo comunicaré á V. E—Lo suplico disimule los errores que haya en mis comunicaciones porque mis atenciones hoy son muchas y yo tengo que escribir apurado.

De V. E. como siempre su atento S.

. . . . . .

En estos momentos de cerrar llega el Sr. Calvo de Buenos Aires en uno de los Vapores Norte Americanos que vienen esplorando las costas, supongo que se ha embarcado en San Fernando, con el pretesto de salir á pasco.

VALE.

El Despotismo en Buenos Aires.

Ya no solo la prensa es atacada, sino el derecho de locomocion en los individuos. Los Sres. Nicandro, Leoncio y Filemon Villar, los Sres. A. Rocha, y Juan Manuel Rosas han sido arrancados de abordo de un buque y desembarcados por la fuerza.

Hé ahí el modo como el partido de las instituciones necesita aumentar las filas de la Guardia Nacional que se desbandan para sostener su caudillage. Un poder que necesita apelar á las emisiones, al enganche de estranjeros y á la violencia con los hijos del pais, está condenado por si mismo.

FRANCISCO BILBAO.

Del *Comercio de Lima* tomamos la siguiente correspondencia:

París, 31 de Enero de 1,859.

Ahora bien, ¿En que se invierten las rentas nacionales? Mientras que en solo el *ejército* y la *marina militar* se gasta mas de la tercera parte de estas rentas. el gobierno francés solo consagra á la INSTRUCCION PRIMARIA ó *popular* seis millones de francos, ó sea 1.200,000 pesos, es decir, *menos de la trisentésima parte de las rentas* arrancadas á la nacion!! Esto no necesita comentario. . . . . .

Y el hecho es todavía mas monstruoso si se tiene en cuenta que en los Estados Unidos la sola ciudad de Nueva York invierte en favorecer la instruccion popular *dos millones y medio* de pesos, ó las cinco décimas sestas partes de su presupuesto jeneral de rentas y gastos.

Es curioso tambien hacer aquí una comparacion relativa á las tres mas grandes potencias marítimas y comerciales del mundo: la Francia, la Inglaterra, y los Estados Unidos.

Se recordará que en mi última carta espuse los resultados fiscales de la Gran Bretaña en 1858, que dan un total de 331.434,975 pesos como renta nacional; siendo de advertir que los intereses de la deuda absorben por si solos la enorme suma de mas de cien millones de pesos,—y los gastos de guerra y marina la de otros 100 por lo menos.

En los Estados Unidos las rentas de 1858 (contra un gasto general de 81.585,667) han ascendido á las siguientes cifras:

Aduana.	$ 41789620 96
Ventas de tierras baldias.	3513685 87
Rentas varias.	1254232 76
Total.	$ 46557539 59

Tenemos, pues, (prescindiendo de los distintos sistemas de gobierno y circunstancias de cada pais, en cuanto á deuda, marina, etc. etc.) que la Gran Bretaña obtiene sobre una poblacion de 27 millones de almas rentas *nacionales* que equivalen á proporcion de 12 pesos 28 centavos por cada abitante; la Francia, sobre 36.350,000 individuos percibe á razon de ocho pesos 5 cts. por cada cual; y los Estados Unidos, con 26 millones, á razon de un peso 89 por persona. La diferencia es enorme.

Hé aquí otra comparacion curiosa.

Las rentas de *Aduanas* y sus anexas producen las siguientes sumas:

Á la Gran Bretaña.	$ 120160000
Á la Francia.	44789209
Á los Estados Unidos.	41301621
Á la Rusia (en 1857, aunque en 58 habrá subido en una sesta parte.).	28638835

De manera que el movimiento internacional del comercio les procura á las cuatro primeras potencias marítimas del mundo una renta total de ps. 234.892,686. Puede calcularse cuán enorme seria la actividad comercial de la Gran Bretaña, cuando ella sola figura por mas de la mitad de esa suma, apenas con una poblacion de 27 millones, mientras que las otras tres potencias reunidas, con una poblacion de 127 millones, no alcanzan á igualar en movimiento comercial á la misma Gran Bretaña.

Terminaré estas noticias estadísticas con otra especial á Paris, que se refiere á los teatros y espectáculos ó lugares de recreo y. . . . otras cosas.

Paris tiene unos 16 teatros de primer órden, aparte de muchos subalternos, y de una multitud de casinos, salas de conciertos, circos, salones de májia, de titeres y de cuanto es imajinable. Esos establecimientos, de muy diversas categorias, asi como otros que no es permitido nombrar, soportan ciertos impuestos que entran en las masas de las rentas municipales. Pues bien: las rentas que han producido esos establecimientos en 1858, figuran así:

Total imperiales (ó subvencionados por el gobierno).	$ 832824
teatros no subvencionados.	" 1459966
Conciertos, casinos, cafées, etc.. "	469981
Establecimientos varios.	" 12927
	$ 2775698

Esos mismos establecimientos han producido una renta.

En 1854 de.	$ 2.481,812
En 1855 (escepcional por la esposicion) de.	" 3.220,767
En 1856 de.	" 2.636,487
En 1857 de.	" 2.749,253

Estas cifras manifiestan no solo las fuertes sumas que se gastan anualmente en Paris en teatros y diversiones públicas, sino tambien que el gusto por ellas se acrecienta, puesto que la renta que dán tales establecimientos, mucho menos que sus entradas en *bruto*, ofrece una cifra tan considerable en solo Paris.

—

El gran problemo de la canalizacion interocéanica en el Nuevo Mundo; que se habia creido de tan dificil solucion, está en un periodo tan avanzado, una vez resueltas todas las dificultades teóricas, que muy pronto se verá la empresa en via de verdadera ejecucion. Bien conocidos son los esfuerzos de carácter cientifico que en épocas diferentes han hécho los gobiernos de Inglaterra, de Francia, los Estados Unidos, Nueva Granada y Centro América, y aun el de Holanda, con el fin de hallar la mejor via en toda la inmensa lengua de territorio que se estiende desde el alto Atrato hasta el Istmo de Tehuantepec, para establecer la canalizacion y dotar al mundo de las ventajas de una comunicacion directa entre el Atlántico y el Pacífico. Y no solo se han ejecutado muchas esploraciones científicas al través de la estensa cadena de istmos americanos, sino que en diversas ocasiones los Congresos de Nueva Granada y Centro América han concedido privilejios para canales interocéanicos por rutas diferentes y mas ó menos practicable.

La Nueva Granada sola tiene en sus territorios del Chocó, Darien y el Istmo de Panamá siete ó ocho vias posibles para la canalizacion, desde el istmo interfluvial de San Pablo hasta el lago marítimo de Chitiquí, de las cuales mas practicables y ventajosas, segun los informes de los injenieros mas respetables, son las de Darien, el rio Truandó, el Napipi y el Chagres. Y por lo que hace á Centro América, despues de haberse creido por mucho tiempo [segun Humboldt, Luis Napoleon Bonaparte y otro] practicable el canal por via del rio *San Juan* del Norte, los lagos de Nicaragua y Leon [ó Managua] y el puesto de Realejo en el Pacífico, la opinion ha cambiado recientemente y la ruta designada aparece con variaciones muy sustanciales. Considerada ya como impracticable la primera via, por los dos lagos, el nuevo proyecto se basa en la siguiente linea:

1.° El rio *San Juan*, como lazo de union entre el Atlántico y el lago de *Nicaragua*, (con 6 esclusas) canalizado el curso de aquel en gran parte, y en parte rectificando la direccion por medio de trozos de canal artificial, que evitarán los inconvenientes de la estrema tortuosidad del rio.

2.° El lago mismo, cortado rectamente de norte á sur de *San càrlos* hácia la garganta montañosa de *Salinas*.

3.° Un canal artificial, con cinco esclusas (á causa del desnivel de 38 metros) que comunicará por la via de *Sopoa* y *Salinas* el lago negro de *Nicaragua* con la bahia de *Salinas* en el Pacífico.

Al ver que con tanta seriedad se piensa en ese proyecto de canalizacion, naturalmente ocurre preguntar: ¿Está demostrado que esa nueva via de Nicaragua es la mejor? Yo me permito dudarlo, no obstante el poderoso apoyo con que cuenta la reciente empresa, y la opinion mas ó menos *teórica* de algunos sábios é injenieros. He leido el estenso folleto publicado ahora dos meses en Paris por Mr. Felix Belliy, promotor de la empresa, y el mas reciente aun de Mr. Thomé de Gamond, célebre injeniero frances, que dirijira la obra, pero cuyos planos y cálculos no se fundan en un estudio personal y minucioso del terreno. Y al leer esos dos interesantes folletos, mui luminosos, pero deficientes en mi concepto, no he podido menos que temer que tanto el empresario en jefe como el injeniero, apesar de su ciencia, esten acaso alucinados en gran parte por su buen deseo.

He tenido ocasion de leer lo mas notable que se ha escrito hasta ahora acerca de la cánalizacion americana, desde Humboldt hasta Mr. de Gamond (porque esta cuestion me ha interesado siempre mucho) y en el último resultado veo que las mas respetables opiniones se encuentran en oposicion. Asi, prescindiendo de muchos otros injenieros que han emitido su opinion en favor de esta ó la otra via haré notar las siguientes opiniones mui respetables:

1.ª La de Mr. Napoleon Garella, injeniero frances, que desde 1845 se declaró por la via directa de la bahia del *Limon* á *Chorrera*, es decir, con poca diferencia, de *Chagres* á *Panamá*.

2.ª La muy reciente del injeniero *americano* Mr. Kennish (enviado exprofeso, como Mr. Garella, á estudiar el terreno), el cual considera que la mejor via es la del *Chagres* y el *Rio Grande*, m iy cercana á la de Garella misma, pero diferente.

3.ª La del injeniero *americano* Mr. Cullen que sostiene la superioridad de la via del *Darien* y el *Savana* hácia el puerto *Escoces* en el Atlántico;—via que en lo jeneral es reputada como una de las menos practicables.

4.ª La del injeniero ingles Mr. Hopkins quien creyo preferible la ruta por el rio *Chepo* y la bahia de *San Blas*.

5.ª La del capitan Fitzroy (opinion que ha tenido desde hace muchos años el apoyo del sábio Humboldt) decididamente favorable á la via del *Atrato*, su afluente el *Naipipì* y la bahia de *Capica;* ruta que tiene en su favor tambien algunas tradiciones incontestables y *prácticas*.

6.ª La del sábio jeneral Codazzia; injeniero jeógrafo de Nueva Granada, segun la cual todas las ventajas se encuentran en la via del *Darien*, ó *Yavira* directamente del golfo de *San Miguel*, en el Pacífico al de *Urabá* en el Atlántico; via que tiene igualmente el apoyo de tradiciones evidentes, de observaciones jeológicas é hidrográficas que son concluyentes y de otros injenieros respetables.

7.ª La del injeniero ingles Mr. Kelley, que ha hecho los mas detenidos estudios sobre el terreno, acabando por proponer un nuevo trazado (con todos los planos y cálculos conducentes) por la via del bajo *Atrato*, su afluente el rio *Truandó* y un *tunel canal* hasta la bahia de *Humboldt*, en el Pacífico.

En vista de tan diversas opiniones (repito que prescindo de muchas otras) no se puede menos que dudar de lá exactitud de los cálculos de los señores Belly y Thomé de Gamond favorables á la nueva via de San Juan, el lago de Nicaragua y Cuello de Salinas. En esta gran cuestion, como en toda cuestion de progreso, no tengo *nacionalidad*. Mi solo deseo es que se establezca la comunicacion, sea cual fuere la via; y casi, casi me alegro de que no sea el territorio de mi patria el que sirva de teatro á una empresa *internacional* tan delicada y azarosa para un estado débil. El bien refluirá sobre toda la América, y todo americano de cualquiera rejion que sea debe tomar parte en esa grandiosa obra, tan fecunda, que no hará daño ni á los Estados mas meridionales, puesto que su comercio especial seguirá como hasta ahora por la sola via del Atlántico, y lo que deje de pasar por el cabo de Hornos á virtud del canal no les defraudaria cosa alguna á los pueblos del Brasil y del Plata.

Supuesto que ya parece estar resuelta la canalizacion por Nicaragua, aceptamos el hecho como una felicidad para el mundo, y especialmente para la América, y veamos en que estado se encuentra la empresa.

Creyóse en el primer momento (y no sin bastante razon) que el contrato de Mr. Belly, celebrado con los presidentes de Nicaragua y Costa Rica, no era mas que, ó una especulacion aventurada, como tantas otras que se hacen en América, solicitando concesiones para venderlas con ganancia;—ó una estratajema política para librar á Nicaragua de sus dificultades con las compañías *americanas* de tránsito;—ó bien un pretesto para poner la suerte de las comunicaciones interocéanicas bajo la proteccion oficial y moral de la Francia y la Inglaterra, y por lo mismo, á cubierto del monopolio á que aspiraba un gran partido y el gobierno de los Estados Unidos. De ahí la desconfianza con que la nueva empresa fué mirada ahora cuatro meses, y el visible disgustos con que fué acojida en los Estados Unidos.

Pero esa situacion ha variado totalmente. Los tres grandes gobiernos se han entendido entre sí y con los de Nicaragua y Costa Rica. —Mientras los empresarios han establecido en Paris una inteligencia tan perfecta entre los grandes banqueros y capitalistas de Lóndres, Paris y Nueva York, que todos han convenido en hacer la empresa no solo comun sino universal, unir sus ofuerzos y capitales, y proceder sobre las bases de una absoluta neutralidad para la via escojida. Ademas, la obra estará bajo el patrocinio de los grandes sabios europeos y americanos, y se está haciendo todo lo que puede darle el carácter de obra comun á todas las naciones.

Así, se ha creado (ademas de las Comisiones financieras que dirijirán materialmente la obra) una Comision honoraria, encargada de figurar, sin responsabilidad al frente de la empresa, con un Presidente, que lo es el patriarca universal ó pontifice de la ciencia,—el venerable baron de Humboldt, y cinco vice presidentes, á saber:

Por Nicaragua, el Presidente de la República, D. Tomas Martinez.

Por Costa Lica, el Presidente, D. Juan Rafael Mora.

Por la Francia, el senador académico M. Elie de Beaumont, ilustre jeólogo.

Por la Inglaterra, el sábio Sir Roderich Murchison.

Por los Estados Unidos, el coronel Maury, ilustre y sábio marino injeniero.

Los estatutos de la sociedad han sido definitivamente aprobados y autorizados por ante notario. La compañía empresaria tendra su direccion fiscal ó económica en Rivas (Nicaragua) á cargo de Mr. Belly, y su asiento legal y central en Paris, con despachos especiales en Lóndres y Nueva York. Aun no se ha decidido si el capital de la empresa será reunido entre banqueros de Paris, Lóndres, Nueva York y Centro América, ó si se adoptará el medio de suscripcion libre y universal, como se ha hecho para el canal de Suez. Lo primero es mas probable.

El capital social ha sido calculado en 24.000,000 de ps.; se estima que el canal y las tierras concedidas á los empresarios producirán al comenzar, una renta anual de 6000000 de ps. tocándole de ella 240,000 ps. [4%] á Nicaragua, y otro tanto á Costa Rica. La via estará terminada en cuatro años, tendrá una estension total de unas 100 millas marítimas. El desnivel del lago es de 38 metros sobre el Pacífico y 36 sobre el Atlántico, por lo cual son necesarias seis esclusas de un lado y cinco del otro. Se espera que la bahia de Salinas ofrecerá muchas ventajas á la navegacion.

—Terminaré esta revista rejistrando dos sucesos muy importantes. Acaban de partir de Inglaterra dos grandes vapores conduciendo todo el cable telegráfico que debe ser establecido, en abril próximo, entre el puerto de Suez y el de Adem [posesion inglesa en Arabia,] á lo largo de todo el mar Rojo. Como ya está en actividad el telégrafo terrestre que une á Suez con Alejandría, por la via del Cairo, en breve las noticias de la India vendrán con mucha mayor rapidez.

—Con el fin de acortar en mas de 600 leguas marinas la distancia que média entre Calcuta y Canton, se ha formado el proyecto de cortar con un canal el angosto istmo de Krao, lengua de la larga península de Malaca, que separa el inmenso golfo de Bengala del de Siam y el mar de la China. La apertura de ese canal evitaria el tener que doblar la península, como se hace hoy por el estrecho de Malaca, y muchos peligros de navegacion. Una comision científica va á patir de Lóndres para estudiar los medios de ejecucion de la empresa. De este modo, aparte de las grandes empresas de telégrafos submarinos que estan en via de solucion, veremos en 1859 comenzar simultaneame la canalizacion ó apertura de tres istmos en América, Africa y Asia.

—La falta de tiempo no me permite analizar hoy un estado que tengo á la vista sobre el movimiento de la navegacion en el mundo, durante el año de 1857. En mi próxima carta tendré el gusto de contraerme á ese asunto interesante, y á otros puntos de estadística comercial.

Mas noticias de Buenos-Aires.

Publicamos en seguida lo que nos trasmite "La Confederacion":

Siguen produciendo una viva ajitacion en Buenos Aires las noticias de la adhesion de los pueblos Argentinos á la iniciativa del Uruguay, y el Gobierno se revuelve en una série de medidas violentas que traducen su miedo y su vacilacion, ante la opinion inerte que contempla con gozo sus conflictos.

No se sabe á quien herir, no sabe á donde dirijirse para hallar víctimas que les sirvan de ejemplo, en el propósito de ser *enérjico, inquebrantable, furibundo.* Se estrella por todas partes con la opinion hecha, y tiene que limitarse á gritar contra la *mashorca*, contra los *Urquisistas*, contra los *nacionalistas*, contra los *reformistas*; contra todos! sin poder determinar especialidades, porque el enemigo que tienen dentro es la opinion.

Miran en torno buscando prosélitos y no los hallan, tocan el corazon de las lindas porteñas como resorte mágico para inspirar paladines, y las porteñas están cansadas del cortejo insípido de los hambrientos. Todo les falta.

Entonces emplean la fuerza, impiden la salida á los que quieren abandonar á Buenos Aires, empiezan las visitas domiciliarias, y los ejercicios de la Guardia Nacional. Los exonerados pagan 5000 y 10,000 $ por personero; esta es la propina de los ayudantes y comandantes de la Guardia Nacional. El negocio de antes.

Temen de la campaña, temen de la ciudad, temen de todas partes. El lúnes 18 debió estallar una revolucion puesto que el Gobierno se puso en gran movimiento diciendo que era dueño de los hilos de ella. Carreras de un lado á otro, acuartelamientos, rondas, todo revelaba que el Dr. Alsina estaba muerto de miedo.

Una disposicion del Gobierno prohibe la estraccion para nuestros puertos de toda materia y útiles de guerra, armamento, pólvora etc. y vestuarios y calzado.

Dícese que tendrá lugar una modificacion en el ministerio; que Obligado y E. Martinez reemplazarán á Mitre y á Zapiola. Mitre y Hornos vendrán al Norte.

El Sr. Calvo redactor de la *Reforma* es uno de los puntos que sirve de blanco en estos momentos á la zaña gubernamental; le habian acusado siete artículos sucesivamente y fué multado en 14 mil pesos. Se supone que con un fiscal complaciente como Salchicha continuarán las acusaciones hasta que cese la *Reforma*.

Habia tenido lugar un consejo de *notables* convocado por Alsina para acordar medidas aplicables á la situacion. Mitre opinó porque se tomara la iniciativa en la guerra (APOYADOS!!) La mayoría rechazó la idea y lo trataron de *loco, poeta y visionario.*

Noticias de Chile.

El último correo nos trae diarios de Chile hasta el 1.° del corriente. Continúa la insurreccion apoderada del norte: el Gobierno se prepararba á contrastarla. Hé ahí lo que nos dice nuestro corresponsal:

"Santiago de Chile, Abril 1.° de 1859.

"De conformidad á lo que le indiqué por mi última, bien insignificante es el movimiento mercantil en este país, alertargado á consecuencia de la guerra civil, cuyo teatro se halla situado por ahora en las Provincias de Atacama y de Coquimbo, que en muy próximos dias van á ser invadidas por unos 4000 hombres de las tropas del Gobierno, En Valparaiso está pronta la escuadra que debe conducirlos á Coquimbo ó á sus inmediaciones, el puerto de los vilos. La fuerza opositora parece que no pasa de 2,500 hombres, porque aunque tienen hombres, carecen de armas y dinero por lo cual muchos prejuzgan, que es muy seguro el triunfo del Gobierno, aunque ellos se atrincheren en Coquimbo como sucedió en otro tiempo. Sin embargo, si ellos tienen municiones para sostenerse en sus trincheras por unos 4 ó 6 meses, como el pais está tan comovido en todas partes, no seria muy estraño que el Sud volviese á las andadas ó que aquí mismo, si sacasen la tropa estallase un movimiento que pusiese esto en conflicto. Para apreciar mejor estos conceptos, es preciso saber, que la oposicion es aquí tan nunerosa, que casi puede decirse, que de cada 10 personas, una sola es del partido del Gobierno. Todos los generales, á exepcion de Garcia y de Vidaurre, los que no son opositores, se mantienen neutrales ó á la capa como lo hacen los Generales Bulnes y Blanco. El Arzobispo con su clero y con sus beatas, sigue por la misma senda, esperando con esa grande falange que se le hagan aberturas de amistad y sumision, que le acuerden las importantes concesiones que demanda. Este hombre, sinembargo, es vengativo y de un carácter de fierro, envanecido con el gran poder que aquí tiene en las conciencias, y porque cuenta tambien con los mas ricos del pais. Para decirlo todo de una vez, es un cuarto poder del Estado, con la ventaja de la independencia con que decide y gobierna."

NOTICIAS Y HECHOS VARIOS.

Al Público Paraná ense.—Nos lamentamos al ver lo poco numerosa que es la concurrencia que asiste á nuestras funciones dramáticas. Las dimenciones del teatro son muy adecuadas á la poblacion; el precio es módico y los espectáculos que allí se dán son como los de cualquiera capital de la américa del Sur. Como esplicar entónces tan poca concurrencia. Los placeres del teatro son los mas sociables y civilizadores que pueden inventarse. En donde podrá pasar mejor sus noches, el hombre que no viva encantado en su hogar domestico, que en el teatro donde vé reunidos á sus amigos, relaciones, donde puede pasar una revista del bello sexo.

En efecto la indiferencia del público acabará por matar este arte que puede decirse principia entre nosotros. La vida del arte es dificil y necesita proteccion y estimulo. Incitamos pues, á nuestros lectores á que formen una habitud útil para ello, para la sociedad y para los artistas.

Mercedes Benites.—Hechos por una Señorita Correntina de este nombre, hemos visto dos preciosos cuadros de pintura que en este momento se encuentran en exhibicion en los Salones del Club Socialista—Argentino—Son dos hermosas muestras de talento artístico que hacen honor á la cultura del bello sexo correntino.

Cónsul de España.—El Sr. Bermudez Castro, redactor del *Eco* ha sido nombrado por la Reina de España Cónsul General en el Paraná, y debia embarcarse en Southampton en el próximo paquete.

D. Nicolas Calvo—Por la carta que publicamos en otra seccion, verán nuestros lectores que ha llegado á las playas de la Confederacion Argentina, el Redactor de la *Reforma Pacífica*, Senador por la provincia de Corrientes.

El Sr. Calvo ha sido el campeon valiente q' ha luchado durante mucho tiempo contra la turba *demagógica* que desgraciadamente domina á Buenos Aires, y no hay duda, que la capital del Plata será un caos, cuando Calvo, hombre de fibra y de un corage de leon ha tenido que abandonarla.

Buenos Aires pierde en Calvo, al último campeon de la prensa y de sus libertades confiscadas á beneficio de unos cuantos paniagudos que han hecho su patrimonio de esa tierra de héroes. . . . . .

Damos la bien venida á nuestro distinguido amigo el Sr. Senador D. Nicolas A. Calvo, y le deseamos toda clase de felicidad en su permanencia entre nosotros.

¡Que se vengan!—Los fanfarrones del otro lado del Arroyo del Medio; el Hornos del Tala; el Mitre del desierto y los mil valientes que dicen cuentan las falanges de los demagogos. En el Rosario encontrarán con quien entenderse.

Dos mil hombres de Infantería al mando del Brigadier Virasoro y mil quinientos de caballería al mando de Gefes como Laprida y otros q' tienen á su frente al bravo General Lopez, les darán una leccion de la cual no hay duda, se acordarán para siempre.

San Nicolas—Publicamos el siguiente párrafo de una carta que nos escriben de esta Ciudad.

"Lo viera U. á Paunero: esta ¡Dios mio! no podré nunca llegar á hacerle del pobre Coronel Prefecto una pintura exacta. Flaco como un esqueleto, le ha dado la tiricia y ha pedido licencia á Alsina para ir á restablecerse en Buenos Aires.

"¡Qué será lo que le habrá ocasionado esta enfermedad repentina?

"No lo sé. Pero creo que no tiene poco influjo la noticia de la próxima invasion y la actitud militar de la provincia de Santa Fé." . . . . . .

Nosotros no haremos comentarios, que juzguen nuestros lectores.

Volcan submarino—Mr. Daussy, uno de los miembros de la Academia de ciencias de Paris, infiere de ciertas observaciones, que en el oceano Atlántico hay un volcan submarino que de tiempo en tiempo arroja cenizas y humo, produce movimientos ó choques semejantes á terremotos, como los que esperimentaron en la Bahia de Nantes dos fragatas, á las cuatro de la tarde del mismo dia.

TINA ARGENTINA

SECCION DE AVISOS.

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia de la 1.ª circunscripcion, licenciado D. Miguel J. Malarin en los dias 2, 3 y 4 de Mayo próximo se ha de sacar á remate un terreno perteneciente á la testamentaria del finado D. Pascual Rodriguez situado en esta ciudad y compuesto de trece y media varas de frente al Este y setenta y cuatro de fondo, debiendo verificarse el remate el último dia al punto de las doce.

Las personas que se interesen en él pueden ocurrir á hacer posturas.

Paraná Abril 26 de 1859.

Pedro Calderon.

Intendencia General de Policía

Aproximándose el aniversario de nuestra regeneracion política cuya celebridad es un deber solemnizar por todos los medios posibles, se invita á los Señores propietarios á que para el 25 del próximo mes de Mayo tengan blanqueados sus edificios con lo cual se contribuye á aquel objeto, á mas de hermosearse la ciudad.

Paraná, Abril 24 de 1859.

Moreno.

Felipe Crocco habiendo comprado (segun consta por el documento que mas abajo se publica) una bolantita ó tilburi á D. Pedro Laveque, y habiendo, en esta, personas que dicen tener algun derecho sobre el susbicho carruaje, el infrascripto suplica y avisa á estas personas hagan su reclamo, á D. Pedro Laveque en el término de ocho dias desde la fecha porque de lo contrario el comprador dispondrá del carruaje en cuestion.

Paraná Abril 27 de 1859.

Felipe Crocco.

El que firma declara que ha vendido una bolantita al Sr. D. Felipe Crocco en la cantidad de ocho onzas, y para que conste le doy el presente documento en la ciudad del Paraná á los veinte y cuatro dias del mes de Marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve.

Pedro Laveque.

RETRATOS

AL ELECTROTIPO

Galvanizados á fuego indestructibles.

A LA ULTIMA PERFECCION.

Habiendo llegado á este punto el que suscribe, profesor de retratos, bien conocido en las principales capitales de Europa, y Sud-América, se hace un deber anunciar la abertura de su taller.

Las personas que quieran aprovechar esta casual oportunidad son garantidas con su trabajo esmerado. El módico precio y la perfeccion con que son hechos estos retratos INDESTRUCTIBLES, proporciona á los habitantes de esta ciudad la verdadera ocasion de poseer sus imágenes como unico y mas precioso símbolo de la inmortalidad.

Todos los dias[auuque llueva] se hallará abierto el establecimiento desde las 8 de la mañana, hasta las 6 de la tarde inclusive los dias de fiesta. Los marcos y cajas son acondicionados al contento de las personas: del mismo modo coloca retratos en pulseras, prendedores, relicarios, anillos; variando los precios segun el tamaño.

El establecimiento se halla en la calle "Pronunciamiento nú. 29 en casa de D. Costantino Jorge.

Paraná, Abril 26 de 1859.

LEOPOLDO FORCERI.

Aviso interesante.

En la Armería de *Guindon* calle Uruguay, núm. 5. Se aya de venta un gran surtido de Escopetas, Rifles, Sables, Espadas, Pistolas fulminantes, Rebolvers y Monte-Cristo de varios sistemas. Tambien varios renglones que omite en poner en conocimiento por ser mucha su estencion. El Sr. *Guindon* teniendo necesidad de realizar. Da *aviso* á las personas que quieran hacerse de buenas *armas* y baratas pueden ir á tratar con él, que saldrán satisfechos por haber rebajado mucho en sus precios de costumbre.

El Agente del vapor "Rosario" pone en conocimiento del público de esta Capital que desde la llegada á este puerto de dicho vapor, se hallará en la Secretaria del Club Socialista-Argentino hasta una hora antes de su salida; para el despacho de boletos, conocimientos etc. etc.

Para cualquier otra ocurrencia antes, ó despues de dichas horas, se hallará en su casa en el Puerto.

Paraná, Abril 19 de 1859.

Lorenzo Myers.

El que suscribe pone en conocimiento del público que ha trasladado su tayer de herrería en frente de la casa de D. Ramon Puig Calle Industria Núm.—En el mismo tayer se construyen y se componen toda clase de carruajes; teniendo para el efecto excelentes materiales.—Tambien se vende carbon de piedra para fragua ya sea por arrobas ó toneladas—y fierro de todo surtido.

Ignacio Vilardell y Ca.

AVISO.

El afilador Dasque está de vuelta al Paraná por la tercera vez hacé saber á sus marchantes, que siempre tiene el mismo celo para sus trabajos tocante á su oficio. El afila escarificadores, navetas, navajas, tijeras etc. etc. y tambien se encarga de componer dichos instrumentos.

Vive en la casa de D. Ricardo calle del Uruguay núm. 56.

En la misma casa se encuentra un hombre que se quiere hacer cargo de conducir un establecimiento de salud con gracia y puede dar buenas relaciones de su conducta al que desee ocuparla.

TINTORERIA.

En la calle "Uruguay" núm. 16 se tiñen toda clase de géneros de todos colores, tambien se limpia ropa de hombre y de señora, con toda perfeccion, y el dueño hará todo lo posible para acreditarse, asegurando que en ninguna parte se trabajará mejor.

AVISO.

El que firma ofrece á este respetable público Paranaense sus servicios en el ramo de relojería, se hace cargo de cualquiera clase de compostura de relojes, tanto de bolsillo como de sobremesa, garantiendo sus trabajos por un año—Las personas que gusten ocuparlo serán servidas con toda puntualidad y aseo posible, habiendo recibido por el último vapor un riquísimo surtido de útiles para dicha compostura—Vive en la calle "Industria" núm. 50, en frente de lo del Sr. Dr. Figueroa, casa del Sr. Montaña, joyería del Sr. D. Angel Scotto.

Augusto Mota.

LOTERIA DE CARTONES.

Se avisa á los aficionados á este juego, que desde el Domingo de Pascua, se abrirá una loteria de cartones en el hotel denominado *"de los Rabiolos"* calle Industria núm. 40, frente á la nueva casa del Sr. Dr. D. Angel Ma. Donado—La comodidad que tiene la hermosa casa del hotel y el buen trato de su dueño, asegura á los concurrentes el poder pasar agradablemente las horas de las largas noches de la estacion que vamos á atravezar—Paraná, Abril 12 de 1859.

SE ALQUILA

La casa de Da. Josefa de Roberto conteniendo tres piezas una grande con biombo y con saguan distante á las dos cuadras de la plaza principal, en la calle General Urquiza,—la persona que se interese por ella véase con el encargado en la Administracion General de Correos.

Rafael de Haro.

HOTEL DE BRASIL.

El Sr. Geny tiene el honor de informar al público que acaba de abrir este Hermoso establecimiento calle Uruguay núm. 56, en la esquina de la Merced enfrente del hotel del Comercio. Ofrece á las personas amigas del aseo y del buen trato, hermosas piezas y bien amuebladas, y servicio que nada deja que desear.

REÑIDERO DE GALLOS.

El asentista de este establecimiento tiene el gusto de prevenir á los Sres. aficionados en particular y al público en general, que desde el Domingo de Pascua (24 del próximo Abril) darán principio las rinas en dicho reñidero. Lo avisa con anticipacion, para dar suficiente tiempo á la preparacion de los gallos.

Las personas que gusten tomar lunetas de primer órden, se servirán dirigir sus pedidos anticipadamente para darles el boleto, y tomar razon de ellos—Estos pueden dirigirse á la casa calle "Industria" núm. 7, á toda hora.

Aviso de la Administracion de Rentas.

Se previene al público en general y al comercio en particular, que desde el 1.º del entrante Abril, esta oficina se abrirá á las 8 de la mañana y se cerrará á las 12.

Paraná, Marzo 22 de 1859.

EMPRESA 1.º DE MAYO.

Calle San Luis núm. 99.

El que suscribe tiene el honor de avisar al respetable público Paranaense que ha abierto su establecimiento de Gas y Lámparas, quinqueses de distintos gustos, todo ello es fabricado en el pais por el mismo establecimiento. En el mismo establecimiento se fabrican bombas para algibes, pozos, norias é insendiales etc. etc.

Y tambien se fabrica toda clase de obra de hojalatería.

Rosario Marzo 20 de 1859

Andres Ledesma.

SEMILLA DE ALFA.

En el almacen de comestibles de *Garcia y Suarez*, se acaba de recibir una regular partida, frezca y de su superior calidad, y se vende por mayor y al menudeo á un precio módico.

Aviso interesante á los especuladores.

SE VENDE,

Una casa y una quinta en la Capital de la Provincia de Santa-Fé—La casa está mediada cuadra al Norte de la plaza principal con terreno de mas de 30 varas de frente por 75 de fondo, con cuatro piezas de material refaccionadas últimamente como para entrar á habitarlas, dos caballerizas y demas oficinas con un corralon con porton á la calle, dos patios, y una hermosa huerta con muchos árboles frutales.

La quinta se halla como á doce cuadras de la misma plaza sobre el Rio Salado—Su frente es de cuadra y media, y de 5 á 6 cuadras su fondo, con cerco y zanja; casa pajiza recien hecha, un galpon de 14 varas de largo y 6 de ancho con paredes y sus puertas correspondientes, una ramada, cocina, pozo de balde, pileta, jardin, y toda clase de instrumentos de labranza—Tiene ademas cuatro alfalfares, monte de daraznos, cerca de quinientos naranjos entre frutales y de tres y dos años, limones reales y dulces, manzanos, perales, y un almásigo de dos años de daraznos, y naranjos, en número de 2000 piés ó mas. La quinta está perfectamente limpia, y con pocas escepciones toda la planteacion es nueva.

Ambas propiedades se darán por la suma de *cinco mil pesos*, y si el pago es al contado ó á corto plazo, se hará una rebaja de *mil pesos*. Por mas pormenores puede ocurrir el que se interese en su compra, á casa de los Sres. D. Francisco Arigo y Ca. del comercio de esta plaza, donde será instruido de todo.

M. 9—8 p.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD

Se rifarán **200,000 ladrillos** de superior calidad, elaborados en la fábrica del que subscribe.

Está Rifa se compone de 6,000 números desde el 1000 al 6999, y consta de las siguientes suertes:

1	suerte de	35,000	ladrillos.
1	"	10,000	"
1	"	8,000	"
2	"	6,000	"
45	"	3,000	".

Los billetes están impresos con tinta negra en papel azul y llevan el sello de la Intendencia General de Policía.

El billete vale cuatro reales.

La Rifa se efectuará en globos el 17 de Abril próximo, en los salones del Club Socialista y bajo la inspeccion de la Autoridad competente.

Paraná, Febrero 10 de 1859.

Lorenzo Bergara.

EL URUGUAY.

En la *Libreria Nacional* se reciben suscriciones á este interesante periódico que se publica en la ciudad de la Concepcion del Uruguay.

CARPINTERIA Y FABRICA DE BERLANDAS.

CALLE "SANTA-FE".

AVISO AL PUBLICO.

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de las personas de buen gusto, de sus amigos y del público en general, que en su taller tiene á venta mesas de billar, y cómodas.

Asi mismo hace presente á todas aquellas personas que gusten ocuparlo en la construccion de muebles de cualesquiera de las clases que arriba menciona, que posee un variado surtido de maderas para poder responder á los pedidos que se le hagan, asegurándoles su mas exacto cumplimiento, garantiendo su sólida construccion y la bondad de sus materiales. Tambien tiene á venta algunas docenas sillas de esterilla de un gusto esquisito. Todo á un precio equitativo.

Paraná, 9 de Febrero de 1859.

JUAN JOSE ROJAS.

CARPINTERIA Y FABRICA DE MUEBLES.

Calle "8 de Octubre", al lado de la casa de D. Ramon Vazquez

En este nuevo establecimiento hay un variado y rico surtido de muebles finos, donde se ofrece servir al respetable público con todo el esmero posible y á precios unicamente equitativos.

En el almacen de muebles se hallan de venta—sofaes elásticos con asiento de damasco y cerin, sillones idem, sillas idem y de madera norte-americana de distintos gustos, marquesas de caoba, de fierro, de pino, &, y para niños muy elegantes, cómodas con rico tocador, labatorios, rinconeras de varios gustos, marcos para cuadros, cornizas doradas, mesas, escritorios, &&.

Se reciben órdenes para toda clase de trabajos, tanto finos como de obra blanca que pertenezcan al ramo de carpinteria.

De toda obra de tapicería se encarga el mismo establecimiento, como así mismo de pintar, empapelar y poner cielo razo.

Las composturas en los distintos ramos que abraza este establecimiento se harán con brevedad y á precios módicos.

CARLOS CASTAGNO.

CORREO DE ULTRAMAR.

En la *Libreria Nacional* está abierta la suscripcion para el año de 1859.

PARTE LITERARIA ILUSTRADA—Contiene: 52 entregas al año que hacen dos grandes tomos con 1000 grabados finos sobre madera, y la lectura de mas de sesenta tomos ordinarios; 24 figurines de modas y varios patrones de bordados de todo género; y regalo se les dará á los suscriptores de esta parte la última novela escrita por *Alejandro Dumas*, titulada:

LOS COMPAÑEROS DE JEHU.

Rica edicion en papel de lujo, en un tomo en 8.º mayor de 500 páginas y adornada con iáminas tiradas á parte.

PARTE POLITICA—24 números al año.

NOVELAS—Una entrega mensual conteniendo 15 ó 20 grabados sobre madera intercalados en el testo, que forman al año dos magníficos volúmenes en 8.º mayor.

Las primeras entregas llegarán en el mes de Marzo.

TERRENOS BARATOS.

Se venden los siguientes á precios muy bajos, pues su dueño quiere realizarlos con toda brevedad.

Un terreno en la calle del "Comercio" frente á la entrada del mercado, de 16 varas de frente por 51 de fondo.

Uno en la calle "Pronunciamiento" frente á la casa de la Sra. de Deniz todo cercado de pared con 22 varas de frente por 45 de fondo.

Uno en la calle "Libertad" al lado de la casa del Consul del Paraguay, de 15 varas de frente por 43 de fondo por una parte y 51 por la otra.

Uno en la calle reformada que pasa por atras de la Iglesia de San Miguel, sito al lado de la entrada nueva de la quinta del Sr. Mansilla, de 12 varas de frente al Sud por 30 de fondo.

Un terreno para quinta compuesto de 120 varas de frente al Norte y 300 de fondo al Sud, sito al otro lado del arroyo entre las quintas de D. Juan Cámara y D. Fernando Barreta.

Los que se interesen en alguno de ellos ocurra á la casa calle "Pronunciamiento" núm. 36 desde las 8 de la mañana hasta las 10, y desde las 3 de la tarde hasta las 7, donde encontrarán el encargado de venderlos.

AVISO DE LA ADMINISTRACION DE CORREOS

Salida de Correos para los Pueblos del Territorio Federalizado todos los Sábados.

Para Montevideo los Viérnes.

Salidas de Correos para el Rosario, todos los dias.

Salida para Corrientes, todos los Viérnes.

Salida para Santa-Fé, todos los dias.

Salida para Buenos Aires, todos los Viérnes.

Salidas del Rosario para el Norte, los dias 2, 10, 18 y 25 de cada mes.

Salidas para Cuyo, los dias 4, 14, y 24, de cada mes.

Señales telegráficas que indican las Salidas y llegadas de Correos á esta Capital.

	Banderas. Llegadas.	Gallardetes Salidas.
Buenos Aires	Verde	Verde.
Provincia del Norte	Azul	Azul.
Provincias de Cuyo	Punzó	Punzó.
Corrientes y Paraguay	Amarilla	Amarillo.
Territorio Federalizado	Entrerriana	Entre Riano
Rosario y Santa Fé	Blanca	Blanco.

ALMANAQUE DE LA SEMANA.

ABRIL 30 DIAS.

	Salida del sol.	Entrada.
Dia 1.º	6 hs. 13 ms	5 hs. 47 ms
8	6 hs. 20 ms.	5 hr. 40 ms
15	6 hs. 26 ms.	5 hs. 34 ms.
23	6 hs. 35 ms.	5 hs. 25 ms

LUNACIONES.

Abril.—Dia 2, Luna nueva á las 6 y 27 minutos de la mañana.
dia 9, Cuarto creciente á las 8 y 7 m. de la mañan.
dia 16, Luna llena, á las 5 y 21 m. de la tarde.
dia 24, Cuarto menguante á la 1 y 7 m. de la ma.

25 Lúnes san Marcos Evangelista. *Letanias Mayores.*
26 Mártes san Cleto y san Marcelino.
27 Miércoles san Toribio obispo y San Pedro Armengol. *Ani.*
28 Juéves san Prudencio obispo.
29 Viérnes san Pedro martir.
30 Sábado santa Catalina de Sena.
1 Domingo de **Cuasimodo**, san Felipe y Santiago.
2 Lúnes san Atanacio obispo. *Se abren las velaciones.*
3 Martes la Invencion de la Sta. Cruz y san Hermenegildo.
4 Miércoles santa Mónica viuda.

Agencia de los Paquetes á vapor en el Puerto de esta Capital

VAPOR "ROSARIO."

PARA EL DIAMANTE Y EL ROSARIO.

LA EMPRESA de este hermoso y cómodo vapor de recuerdo con la del *Primer Argentino* y con aprobacion del Exmo. Gobierno, ha resuelto que dicho vapor haga un viaje redondo del Rosario á esta todas las semanas—El dia de su llegada al Paraná será el viérnes de 4 á 5 de la mañana y saldrá el mismo dia á las 5½ de la tarde.

La correspondencia que conduzca de ésta ciudad dirigida á Buenos Aires, la trasbordará al *Primer Argentino*, el cual no saldrá del Rasario para aquel punto hasta no haber recibido del *Rosario* la correspondencia y pasajeros, y éste á su vez no regresará al Paraná sin igual requisito.

Se hace presente al público que este vapor tanto á la subida como á la bajada, parará su máquina frente al Diamante para recibir y dejar pasajeros: su agente en esa es D. Bernardino García.

TARIFA DE PASAGES.

AL DIAMANTE.

De Cámara..... 4 patacones. De Proa.....2 patacones

AL ROSARIO

" " .....12 " De Proa.....6 "

FLETE.

PLATA.....½ p.% —ORO.....¼ p.%

CARGA—al precio corriente de los buques de vela.

No se admite á bordo ningun pasajero sin el correspondiente boleto.

PARA SANTA-FE.

EL VAPOR PAQUETE SANTA-FE.

Sale de Santa-Fé á las 8 de la mañana, y de aquí á las 3 de la tarde.

Cámara 1 peso.
Proa 2 reales.

Todos los Domingos saldrá del Paraná, á las 8 de la mañana y regresará á las 4 y vuelve á Santa-Fé á las 6.

LORENZO MYERS.—Agente.

TINA ARGENTINA